

10102

Quito, 07 de Marzo del 2013

Abogada

Suad Manssur Villagrán

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**ESCANEAR**

Presente.-

*Quito*

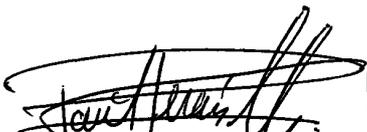
De mis consideraciones:

Freddy Paul Teran Mayorga con cédula de identidad N.- 1713027389, Representante legal de la empresa BIGBRANCH S.A con RUC N.- 1791955528001, por medio de la presente, adjunto la información concerniente a la Sociedad Extranjera que consta como socio de la Empresa Antes mencionada.

- Formulario de Información de la sociedad Extranjera -2012
- Certificado de existencia Legal de la sociedad Extranjera-2012
- Declaración Juramentada/ Nomina de Socios Extranje-2012

Por la gentil atención prestada quedamos de usted agradecido

Atentamente

  
Ing. Freddy Paul Teran Mayorga  
REPRESENTANTE LEGAL  
BIGBRANCH S.A

1713027389



*ok...  
Documentación registrada  
13 MAR. 2013*

Colombia • Ecuador • España • Estados Unidos • México • Perú • República Dominicana



**T- 6913**

**OFICIO No. SC.SG.DRS.Q.2013.1411.05218**

**Distrito Metropolitano de Quito, 21 de febrero de 2013**

**Señor ingeniero  
Freddy Paúl Terán Mayorga  
Gerente General de la empresa  
BIGBRANCH S.A.  
Av. de los Shyris 3571 y Suecia, Edif. Argentum, Ofc. 1104  
Ciudad**

**De mi consideración:**

**En atención a su comunicación receptada en esta Superintendencia de Compañías el 15 de febrero de 2013, relacionada con la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de esta Entidad que cuentan con personas jurídicas extranjeras en calidad de socios o accionistas, me permito informarle que su trámite se ha observado por presentar la siguiente disconformidad en la documentación de la sociedad extranjera INTERGRUPO S.A.:**

- **En el formulario de la sociedad extranjera, en el punto 3) efectivamente consta el nombre del apoderado de la sociedad extranjera, que es quien debe firmar el documento de la nómina de socios y/o accionistas, en el presente caso lo ha firmado el representante legal de la compañía ecuatoriana, existiendo un error.**

**La documentación antes detallada, es requerida con fundamento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y en el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, publicado en el Registro Oficial No. 676 de 4 de abril del 2012.**

**Por lo expuesto, devuelvo la citada comunicación y anexos de la sociedad extranjera citada anteriormente.**

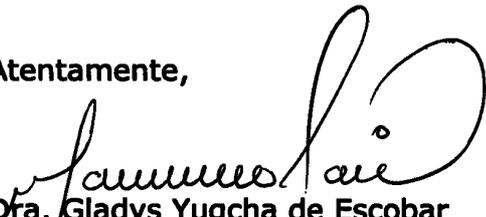


**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

Finalmente le informo que, en cumplimiento de la política gubernamental de transparentar la información y por ser uno de los objetivos estratégicos institucionales, la Superintendencia de Compañías pone a su disposición el Directorio de Compañías Activas a nivel nacional. Para utilizar esta herramienta de consulta, deberá ingresar a la página web institucional [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), en el enlace "Portal de Información" pulsar "Consulta de Compañías". En esta ventana, encontrará el ícono "Directorio de compañías activas", en donde podrá realizar la búsqueda por el RUC, nombre o número de expediente de la empresa. De esta forma, será posible consultar los datos generales de una compañía, así como también los relativos a los socios y/o accionistas de las sociedades mercantiles; y, desde luego, extraer la información antedicha en formato Excel.

Atentamente,

por

  
Dra. Gladys Yugcha de Escobar  
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO  
[gladysy@supercias.gob.ec](mailto:gladysy@supercias.gob.ec)

M.B.

Adjunto lo indicado